



## **LAS OBRAS SOCIALES SINDICALES RESPONDEN AL ATAQUE CORPORATIVO DE LOS PRESTADORES**

Ante la actitud asumida por profesionales, que en algunos casos se denominan "autoconvocados" por especialidad, y las entidades que aglutinan a clínicas y sanatorios, de cargar sobre las y los trabajadores el costo de lo que denominan crisis del sector, sin atender razones más que las de sus propios intereses, las obras sociales sindicales de Córdoba expresan su rechazo a los cobros extorsivos.

. Rechazan ser equiparadas con las prepagas, porque las obras sociales sindicales pertenecen al sistema solidario de la atención de salud y no son empresas que obtienen rentabilidad del servicio que brindan.

. Rechazan el arbitrario y extorsivo cobro de adicionales -de cualquier modo que los denominen- ignorando que salen de los bolsillos de las y los trabajadores, que también viven en la misma realidad y sociedad, donde tienen que sostenerse con único ingreso que es su salario y que también sufren los ajustes y la situación económica.

. Además del cobro compulsivo y arbitrario, en la gran mayoría de los casos, los profesionales no emiten recibos ni facturas que respalde lo abonado, transformándose también en evasores. Por ello es necesario que intervenga el Estado, a través de la AFIP y del Ministerio de Salud para poner un marco de razonabilidad a todo lo que está ocurriendo en la atención de la salud.

. Muchas obras sociales sindicales están abonando a 30/45 días las facturaciones y se hacen infundadas acusaciones de ser responsables de la crisis, demostrando una absoluta falta de responsabilidad social.

. Hay convenios firmados con la condición de cobrar ningún plus o adicional, y hacen caso omiso de ello, abandonando el camino de las negociaciones, que es el único modo de resolver las diferencias.

. Los prestadores conocen perfectamente que las obras sociales sindicales no perciben la totalidad de los aportes y contribuciones en término, existiendo mucha morosidad al respecto. Cabe agregar que algunos de ellos como patronales, también retrasan esos pagos.

. Se adjudican ser los únicos perjudicados, cuando las obras sociales también sufren los incrementos constantes de medicamentos y elementos esenciales para la atención de la salud.

Por ello, reclamamos que retornen al mecanismo de negociación y no a la apropiación de recursos del salario de las y los trabajadores.

**Córdoba, 2 de Octubre de 2023.**

**José E. Pihen - Secretario General**

**CGT CÓRDOBA**

